 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

**BARRANCABERMEJA - SANTANDER
2023**



RECURSO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Código:	1041-OT 002
	Versión:	1
	Fecha de Emisión:	28/01/2022

CONTENIDO

PLAN DE VACANCIAS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	2
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	5
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
2. ALCANCE	6
3. DEFINICIONES	7
4. NORMATIVIDAD.....	10
5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11
5.1 Análisis de la Planta de Personal Actual	11
5.1.1 Vinculación Empleos planta global:.....	12
5.1.2 Análisis de la relación de cargos de planta por nivel.....	12
5.1.3 Plan de Cargos 2023.....	13
5.1.4 Análisis de la Planta por Clasificación del Cargo	14
5.1.4 Análisis de Vacancias y Cargos Provisionales en la Planta	14
5.1.4.1 Análisis de Vacancias y Cargos Provisionales por Niveles en la Planta.....	15
5.2 Diagnóstico de vacancias.....	15
5.3 Forma de proveer las vacancias definitivas y las que se presenten	16
5.3.1. Plan Anual de Vacaciones 2023.....	18

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023

	RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

PLAN DE VACANCIAS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El plan de vacancias y previsión de recursos humanos, está enmarcado dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su propósito es determinar el Talento Humano requerido para el cumplimiento de las actividades propuestas por el Gerente que conllevan al cumplimiento de la misión y visión de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**; este tiene la finalidad de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar los empleos de la entidad, que permitan el cumplimiento de la gestión institucional en marco de la plataforma estratégica. Así también, se establece la forma en que las necesidades de personal dentro de la planta se proveen, de acuerdo a los métodos establecidos en los lineamientos normativos vigentes; el Plan de Vacancias y Previsión del recurso humano se sujeta a la aprobación del Comité Institucional de Gestión del Desempeño.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	Versión:	1
	Fecha de Emisión:	28/01/2022
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES		

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de la dimensión del talento humano ofrece herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro). Teniendo en cuenta que el modelo presenta el talento humano como el activo más importante de las entidades del estado, además de ser el factor de éxito en la gestión y el logro de los objetivos.

El presente documento es una herramienta necesaria para identificar las necesidades presentes y futuras de personal, determinar las medidas de ingreso, costos de contar con estos funcionarios y presupuesto asignado que se deberá tener presente para la vigencia 2023. Es de indicar que el presente plan surge dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto..."

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Identificar el inventario actualizado de las vacancias y determinar los lineamientos para la previsión del talento humano de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja a fin de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, aplicando las metodologías normativas determinadas, siendo un instrumento de planeación en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

1.2 Objetivos Específicos

- Relacionar y detallar el estado de la planta de personal, su composición y las vacancias vigentes presentadas.
- Determinar la forma y condiciones metodológicas y normativas para cubrir las necesidades de talento humano en la planta de personal, durante la vigencia.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

2. ALCANCE

El Plan Anual de vacaciones y Previsión de Recursos Humanos, será de aplicación general, durante la vigencia 2023 en toda la planta de personal de la **E.S.E BARRANCABERMEJA** y por tanto sus medidas implicarán los empleos y dependencias de la entidad, siempre y cuando así lo determine éste.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Código:	1041-OT 002
	Versión:	1
	Fecha de Emisión:	28/01/2022

3. DEFINICIONES

- **SERVIDOR PÚBLICO:** La Constitución política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la Comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

La anterior definición fue acogida por la Sala de Consulta y Servicio Civil en su concepto 855 de 1996, al definir al servidor público así: "Servidores Públicos es un concepto genérico que emplea la Constitución Política para comprender a los miembros de las corporaciones públicas y a los empleados y trabajadores del estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios; todos ellos están "al servicio del Estado y de la comunidad" y deben ejercer sus funciones "en la forma prevista en la Constitución, la ley y el reglamento":

- **FUNCIONARIO:** La Corte Constitucional en la Sentencia C-681 de 2003, contempló la definición de funcionario público en los siguientes términos:

"Las personas naturales que ejercen la función pública establecen una relación laboral con el estado y son en consecuencia funcionarios públicos. Desde el punto de vista general, la definición es simple. Sin embargo, existen diversas formas de relación y por consiguiente diferentes categorías de funcionarios públicos. La clasificación tradicional comprende los empleados públicos y los trabajadores oficiales. Esta clasificación se remonta a la ley 4 a de 1913 la cual siguiendo el criterio finalista definió a los empleados públicos como los que tienen funciones administrativas y los trabajadores oficiales aquellos que realizan las obras publicas y actividades industriales y

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

Código: 1041-OT 002

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

comerciales del Estado. El decreto 3135 de 1968 siguió el criterio organicista para definir los empleados públicos, quienes están vinculados a los Ministerios, departamentos administrativos y demás entidades que ejercen la función pública”.

- **CARRERA ADMINISTRATIVA:** Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.
- **EMPLEO PÚBLICO:** Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.
- **EMPLEO TEMPORAL Y/O TRANSITORIO:** Se entiende por empleos temporales los creados en la planta de personal por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento, de acuerdo con sus necesidades de personal. Su creación deberá responder a la normatividad vigente.
- **ENCARGO:** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.
 - Encargo en empleos de carrera: El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrará por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

- Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción: Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.
- Encargo interinstitucional: Hay encargo interinstitucional cuando la máxima autoridad territorial con competencias, designa temporalmente a un empleado en otra entidad de la Rama Ejecutiva, para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante del cual él sea el nominador, por falta temporal o definitiva de su titular.
- **PROVISIONALIDAD:** Forma de proveer un empleo de carrera administrativa en caso de vacancia temporal o definitiva, por una persona que no hace parte de la planta de personal o de la carrera administrativa y que no se ocupó mediante encargo.
- **VACANTE DEFINITIVA:** Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa, y se encuentra disponible para ser provisionada u ocupada definitivamente.
- **VACANTE TEMPORAL:** Es aquella que se origina cuando su titular se encuentre en alguna situación administrativa diferente al servicio activo, tales como:
 1. Vacaciones.
 2. Licencia.
 3. Permiso remunerado.
 4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.
 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
 6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
 7. Período de prueba en otro empleo de carrera.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO


PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

4. NORMATIVIDAD

- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades públicas.
- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, reglamento único del sector de la función pública y se regulan las situaciones administrativas.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023

 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022


5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

5.1 Análisis de la Planta de Personal Actual

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planificación del empleo público de la entidad, contenida dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado desde la Subdirección Administrativa por la Oficina de recurso Humano, es pertinente indicar que para la elaboración de éste, se efectuó el análisis de la planta actual de personal y el diagnóstico de necesidades de personal, con un énfasis particular hacia el cubrimiento principalmente con Medidas Internas (Capacitación; Reubicación de personal; Reubicación del cargo; Situaciones Administrativas; Transferencia del Conocimiento; etc.). Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas externas estarán supeditadas a las directrices que el Gobierno Nacional imparta frente a la austeridad del gasto y el posible congelamiento de las plantas de personal de las entidades, o la creación de plantas temporales.

Durante el mes de enero de 2023 se realizó análisis de la planta, basado en las condiciones de la planta actual, con el que se puede concluir que el nivel de ocupación total de los cargos de la planta de la **E.S.E BARRANCABERMEJA** es del 77%; de lo cual el 69% de los empleos están ocupados por nombramientos titulares en los diferentes niveles y el 31% son provisionales.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023

	RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

La Planta Global de personal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, actualmente se encuentra adoptada por el Acuerdo No. 008 del 18 de septiembre de 2020, conformada por noventa y un (91) empleos, que tienen vinculación de periodo fijo, libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y servicio social obligatorio.

5.1.1 Vinculación Empleos planta global:

TIPO DE VINCULACION	No de Cargos
<i>PERIODO FIJO</i>	2
<i>LIBRE NOMBRAMIENTO</i>	4
<i>CARRERA ADMINISTRATIVA</i>	74
<i>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO</i>	11
TOTAL	91

5.1.2 Análisis de la relación de cargos de planta por nivel

NIVEL	Cargos ocupados	Vacancias definitivas	Total
<i>ASESOR</i>	3	0	3
<i>DIRECTIVO</i>	3	0	3
<i>PROFESIONAL</i>	34	4	38
<i>TÉCNICO</i>	2	0	2
<i>ASISTENCIAL</i>	28	17	45
TOTAL	70	21	91

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO		Código:	1041-OT 002
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES		Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

5.1.3 Plan de Cargos 2023

A continuación, se presenta la proyección inicial del Plan de Cargos para la vigencia 2023, el cual se toma con valores de 2022; quedando sujeto a la proyección de los incrementos de Ley, una vez estos se formalicen. El Plan de Cargos inicial para los 91 cargos de la planta tiene un valor anual de 3,988,252,032.

PLAN DE CARGOS 2023								
COD	DENOMINACION DEL CARGO	No. Cargos	No. HORA DIAS	ASIGNACI. MENSUAL	TOTAL, MENSUAL	% SALAR	No. MES	TOTAL, ANUAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
NIVEL DIRECTIVO								
085	GERENTE	1	8	10,940,878	10,940,878	7.26%	12	131,290,536
068	SUBD. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	8	8,094,288	8,094,288	7.26%	12	97,131,456
072	SUBD. CIENTIFICO	1	8	8,094,288	8,094,288	7.26%	12	97,131,456
NIVEL ASESOR								
115	JEFE OFICINA ASESORA	3	8	7,971,648	23,914,944	7.26%	12	286,979,328
NIVEL PROFESIONAL								
222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO (RECURSO HUMANO-FINANCIERO)	2	8	7,161,807	14,323,614	7.26%	12	171,883,368
242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD (AUDITOR MEDICO)	1	8	6,974,636	6,974,636	7.26%	12	83,695,632
242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD (SERVICIOS AMBULATORIOS-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)	2	8	7,161,807	14,323,614	7.26%	12	171,883,368
219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	8	4,362,231	13,086,693	7.26%	12	157,040,316
NIVEL AUXILIAR								
425	SECRETARIA EJECUTIVA	1	8	1,958,708	1,958,708	7.26%	12	23,504,496
407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8	1,940,740	1,940,740	7.26%	12	23,288,880
SUBTOTAL ADMTIVO HOSPITAL		16			103,652,403			1,243,828,836
PERSONAL OPERATIVO								
NIVEL PROFESIONAL								
217	MEDICO SERV. SOC. OBLIGATORIO	7	8	2,918,649	20,430,543		12	245,166,516
211	MEDICO GENERAL	7	8	6,824,563	47,771,941	7.26%	12	573,263,292
214	ODONTOLOGO	7	8	5,316,304	37,214,128	7.26%	12	446,569,536
214	ODONTOLOGO (1/2 TIEMPO)	1	4	2,658,157	2,658,157	7.26%	12	31,897,884
219	TRABAJADOR SOCIAL	1	8	3,914,604	3,914,604	7.26%	12	46,975,248
237	NUTRICIONISTA DIETISTA	1	8	3,914,604	3,914,604	7.26%	12	46,975,248
243	ENFERMERO	2	8	3,914,604	7,829,208	7.26%	12	93,950,496
217	ODONTOLOGO SER. SOC. OBLIGATORIO	2	8	2,493,756	4,987,512		12	59,850,144

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

Código: 1041-OT 002

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

PLAN DE CARGOS 2023

COD	DENOMINACION DEL CARGO	No. Cargos	No. HORA DIAS	ASIGNACI. MENSUAL	TOTAL, MENSUAL	% SALAR	No. MES	TOTAL, ANUAL
217	ENFERMERO SERV. SOC. OBLIGATORIO	2	8	2,224,413	4,448,826		12	53,385,912
NIVEL TECNICO								
323	TECNICO SALUD OCUPACIONAL	1	8	2,832,272	2,832,272	7.26%	12	33,987,264
367	TECNICO ADMINISTRATIVO ALMACEN	1	8	2,832,272	2,832,272	7.26%	12	33,987,264
NIVEL AUXILIAR								
412	AUXILIAR AREA SALUD-ENFERMERIA	18	8	2,376,409	42,775,362	7.26%	12	513,304,344
412	AUXILIAR AREA DE SALUD-ODONTOLOGIA	6	8	1,940,740	11,644,440	7.26%	12	139,733,280
412	AUXILIAR EN SALUD	1	8	1,940,740	1,940,740	7.26%	12	23,288,880
412	AUXILIAR AREA SALUD-PROMOTOR	18	8	1,861,518	33,507,324	7.26%	12	402,087,888
SUBTOTAL OPERATIVO		75			228,701,933			2,744,423,196
GRAN TOTAL		91			332,354,336			3,988,252,032

5.1.4 Análisis de la Planta por Clasificación del Cargo

<i>Tipo de Nombramiento</i>	<i>Cargos ocupados</i>	<i>Vacancias definitivas no provisionadas</i>	<i>Total</i>
<i>PERIODO FIJO</i>	2	0	2
<i>LIBRE NOMBRAMIENTO</i>	4	0	4
<i>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO</i>	11	0	11
<i>CARRERA ADMINISTRATIVA</i>	53	21	74
TOTAL	70	21	91

5.1.4 Análisis de Vacancias y Cargos Provisionales en la Planta

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS
HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES**

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

<i>Tipo de Nombramiento</i>	<i>Vacancias definitivas</i>	<i>Vacancias provisionadas</i>	<i>Vacancias por provisionar</i>
<i>PERIODO FIJO</i>	0	0	0
<i>LIBRE NOMBRAMIENTO</i>	0	0	0
<i>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO</i>	0	0	0
<i>CARRERA ADMINISTRATIVA</i>	43	22	21
TOTAL	43	22	21


5.1.4.1 Análisis de Vacancias y Cargos Provisionales por Niveles en la Planta

<i>NIVEL</i>	<i>Vacancias definitivas</i>	<i>Vacancias Provisionadas</i>	<i>Vacancias por provisionar</i>
<i>ASESOR</i>	0	0	0
<i>DIRECTIVO</i>	0	0	0
<i>PROFESIONAL</i>	12	8	4
<i>TÉCNICO</i>	1	1	0
<i>ASISTENCIAL</i>	30	13	17
TOTAL	43	22	21

5.2 Diagnóstico de vacancias

Teniendo en cuenta el análisis de la planta actual de la **E.S.E BARRANCABERMEJA**, se determina que de requerirse la provisión de los tres

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023

	RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

cargos en vacancia definitiva se proveerán mediante las opciones establecidas en la ley 909 de 2004, respectivamente en el siguiente orden: encargos, provisionalidades, concurso de méritos o supresión del cargo.

- **ENCARGOS:** El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.
- **PROVISIONALIDADES:** Mecanismo de carácter excepcional y transitorio que permite proveer temporalmente un empleo de carrera administrativa, con personal que no fue seleccionado mediante el sistema de mérito, con fundamento en unas causales específicamente señaladas en la norma.
- **CONCURSO DE MERITO:** Mecanismo establecido por la Constitución, para que se tenga en cuenta el mérito como criterio determinante para proveer los distintos cargos del sector público, evaluando aspectos de la persona como su formación, conocimientos, aptitudes, experiencia, entre otros, de tal forma que quienes ocupen finalmente los cargos que se convoquen sean quienes mejor puedan desempeñarlo, dejando a un lado aspectos subjetivos
- **SUPRESIÓN DEL CARGO:** Gestión que se realiza para dar de baja el cargo ante el ente regulador (Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC).

5.3 Forma de proveer las vacancias definitivas y las que se presenten

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

Código: 1041-OT 002

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

CARGO	NIVEL	FORMA DE PROVEER	OBSERVACIÓN
Gerente	DIRECTIVO	Nombramiento por el alcalde	El nombramiento se realiza, una vez se termine el periodo fijo o cuando se requiera por retiro del gerente y puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Control Interno	ASESOR	Nombramiento por el alcalde	El nombramiento se realiza, una vez se termine el periodo fijo o cuando se requiera por retiro del cargo y puede realizarse por meritocracia.
Subdirector Administrativo y Financiero	DIRECTIVO	Nombramiento por Representante Legal de la E.S.E	Se realiza por nombramiento de libre remoción y puede realizarse por meritocracia.
Subdirector Científico	DIRECTIVO	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	Se realiza por nombramiento de libre remoción y puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Asesora de Planeación	ASESOR	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	Se realiza por nombramiento de libre remoción y puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	ASESOR	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	Se realiza por nombramiento de libre remoción y puede realizarse por meritocracia.
Servicio Social Obligatorio	PROFESIONAL	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	Se realiza fundamentado en la Resolución 2358 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social realizará durante el año cuatro procesos de asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio.
Carrera administrativa encargos	PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL SECRETARIAS	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código: 1041-OT 002

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

CARGO	NIVEL	FORMA DE PROVEER	OBSERVACIÓN
Carrera administrativa provisionales	<i>PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL SECRETARIAS</i>	<i>Convocatoria concurso de la CNSC</i>	<i>Se presentan los cargos en la Plataforma de la Oferta del Empleo Público de la CNSC, se proveen mediante concurso</i>

5.3.1. Plan Anual de Vacaciones 2023

A continuación, se presenta, la programación de las vacaciones de los empleados públicos de planta de la E.S.E.B, en donde se identifica que, para los cargos administrativos, se proveerá la vacancia por encargo en la asignación de funciones a otro empleo que cumpla los requisitos requeridos para el encargo. Y para los cargos del área asistencial, se cubre, mediante el operador que provee el personal asistencial a la E.S.E.B

CUADRO PROGRAMA ANUAL VACACIONES 2023

PROGRAMACION ANUAL VACACIONES 2023 EMPLEADOS PUBLICOS E.S.E BARRANCABERMEJA					
N	NIVEL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO A PROGRAMAR	FECHA DE DISFRUTE	FORMA DE PROVISIÓN
1	ENFERMERA	LUZ MIRYAM BERDUGO ALARCON	30 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023 (Del 01 de JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022 - 60 DIAS) Licencia no Remunerada 362 días acumulados	DEL 10 AL 28 DE ABRIL DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
2	PROF. UNIVERSITARIO	SANDRA PATRICIA SUAREZ TURIZO	23 MAYO 2022 AL 05 JUNIO 2023 (DEL 22 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2022 - 15 DIAS) LICENCIA NO REMUNERADA 116 DIAS ACUMULADOS	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
3	AUXILIAR EN SALUD	ALVARO JAIMES MANTILLA	25 DICIEMBRE 2021 AL 24 DICIEMBRE 2022	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
4	TRABAJO SOCIAL	ISOLINA GONZALEZ	28 MAYO 2022 AL 09 JUNIO DE 2023 (Licencia No Remunerada por 80 días del 18 de mayo hasta el 14 de julio de 2018) (Licencia No remunerada por 15 días del 15 al 29 de julio de 2020)	DEL 09 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
5	TEC ADMON ALMACEN	ROSELIA LOPEZ OLIVEROS	14 DICIEMBRE 2021 AL 13 DICIEMBRE DE 2022	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
6	TEC SALUD OCUPACIONAL	MILTON RINCON CONTRERAS	25 JUNIO 2015 AL 24 JUNIO 2018	DEL 10 AL 31 DE JULIO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUDONINA MARIN RUEDA	21 MAYO 2022 AL 20 MAYO 2023	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código: 1041-OT 002

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

PROGRAMACION ANUAL VACACIONES 2023 EMPLEADOS PUBLICOS E.S.E BARRANCABERMEJA

N	NIVEL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO A PROGRAMAR	FECHA DE DISFRUTE	FORMA DE PROVISIÓN
8	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SOLEDAD GABRIELA PLATA ZABALA	28 JUNIO 2022 AL 27 JUNIO DE 2023	DEL 10 AL 31 DE JULIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
9	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CAROLINA SURMAY SANCHEZ	09 OCTUBRE 2022 AL 08 OCTUBRE 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
10	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ROCIO SARMIENTO LOPEZ	09 OCTUBRE 2022 AL 08 OCTUBRE 2023	DEL 07 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
11	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CÉSAR CARDILES PADILLA	19 OCTUBRE 2022 AL 18 OCTUBRE 2023	DEL 09 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
12	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILDRE LUCIA PLATA LOZANO	08 ENERO DE 2022 AL 05 ENERO DE 2023	DEL 10 AL 28 DE ABRIL DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
13	AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNIFER NAJERA MONSALVE	20 DICIEMBRE 2021 AL 19 DICIEMBRE DE 2022	DEL 10 AL 31 DE MARZO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
14	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LINA MARIA LOPEZ ORTIZ	30 DICIEMBRE 2021 AL 29 DICIEMBRE DE 2022	DEL 10 AL 31 DE MAYO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
15	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LEOMARY SALCEDO AFANADOR	21 DICIEMBRE 2021 AL 20 DICIEMBRE DE 2022	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
16	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUSMILA MARIA CORDOBA MIRANDA	21 DICIEMBRE 2021 AL 20 DICIEMBRE DE 2022	DEL 23 DE ENE AL 10 DE FEB DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
17	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DANITH YESENIS TOVAR	22 DICIEMBRE 2021 AL 21 DICIEMBRE DE 2022	DEL 10 AL 31 DE MARZO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
18	AUXILIAR DE ENFERMERIA	OSCAR IBAÑEZ PRIETO	23 DICIEMBRE 2021 AL 22 DICIEMBRE 2022	DEL 02 AL 23 DE ENERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
19	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ARCESIO DE JESUS RENDON VILLA	25 DICIEMBRE 2021 AL 24 DICIEMBRE 2022	DEL 08 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
20	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	MABEL ROMERO BENAVIDES	30 ENERO 2022 AL 29 DE ENERO 2023	DEL 04 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
21	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	DORIS JIMENEZ ACOSTA	07 JULIO 2022 AL 08 JULIO 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
22	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	DALGY DURAN FIGUEROA	09 JULIO 2022 AL 08 JULIO 2023	DEL 10 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
23	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	PATRICIA CASTILLO RAMIREZ	20 AGOSTO 2022 AL 19 AGOSTO 2023	DEL 14 DE DIC AL 05 DE ENERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
24	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	ANA CECILIA OSPITIA MAYER	3 DICIEMBRE 2021 AL 02 DICIEMBRE 2022	DEL 08 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
			3 DICIEMBRE 2022 AL 02 DICIEMBRE 2023	DEL 07 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
25	PROMOTORES	MARIA DEL CARMEN LINDADO	22 MARZO 2022 AL 21 MARZO 2023	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO

Código: 1041-OT 002

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

PROGRAMACION ANUAL VACACIONES 2023 EMPLEADOS PUBLICOS E.S.E BARRANCABERMEJA

N	NIVEL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO A PROGRAMAR	FECHA DE DISFRUTE	FORMA DE PROVISIÓN
26	PROMOTORES	FLOR ALBA GOMEZ	05 MAYO 2022 AL 04 MAYO 2023	DEL 10 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
27	PROMOTORES	CARMEN ROSA DIAZ DIAZ	02 MAYO 2022 AL 01 MAYO 2023	DEL 10 AL 31 DE MAYO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
28	PROMOTORES	FEDERICO SAJONERO AGUILAR	12 JUNIO 2022 AL 23 JUNIO 2023	DEL 10 AL 31 DE JULIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
29	PROMOTORES	YESENIS RODAS TORRES	25 JUNIO 2022 AL 24 JUNIO 2023	DEL 09 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
30	PROMOTORES	ELISABETH OSPINO VILLAR	24 JUNIO 2022 AL 11 JUNIO 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
31	ODONTOLOGOS	NESTOR JIMENEZ LOPEZ	24 ENERO 2022 AL 23 ENERO 2023	DEL 25 ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
32	ODONTOLOGOS	ELKIN ALIRIO AMARIS	15 FEBREO 2022 AL 14 FEBRERO DE 2023	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
33	ODONTOLOGOS	SARAY URIBE CRUZ	11 MARZO 2022 AL 10 MARZO DE 2023	DEL 24 DE ABRIL AL 15 MAYO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
34	ODONTOLOGOS	ELVER RAMON ARROYO CARDONA	12 JUNIO 2022 AL 11 JUNIO 2023 (155 DIAS DE LICENCIA NO REMUNERADA)	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
35	ODONTOLOGOS	JOSE ALFONSO QUINTANA C.	08 JULIO 2022 AL 07 JULIO 2023	DEL 11 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
36	ODONTOLOGOS	LUIS ALFONSO AGUINAGA	08 DE JULIO 2022 AL 07 DE JULIO DE 2023	DEL 10 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
37	ODONTOLOGOS	ALEJANDRO RICO GONZALEZ	02 NOV 2022 AL 01 DE NOVIEMBRE 2023 (74 días de Licencia no Remunerada)	DEL 09 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
38	ODONTOLOGOS	ROSAURA TEJADA MUNIVE	27 OCT 2022 AL 26 OCT DE 2023	DEL 14 DE DIC AL 05 DE ENERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
39	MEDICOS	FREDY HERNANDO TUTA TUTA	24 ENERO 2022 AL 23 ENERO 2023	DEL 08 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
40	MEDICOS	JEAN PAUL REYES DE FEX	26 FEBRERO 2022 AL 25 FEBRERO 2023	DEL 10 AL 31 DE MARZO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
41	MEDICOS	GINO CIANCI	13 FEBRERO 2022 AL 12 DE FEBRERO 2023	DEL 10 AL 31 DE MAYO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
42	MEDICOS	RIGOBERTO RANGEL ROMERO	15 JULIO 2022 AL 14 JULIO 2023	DEL 10 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
43	MEDICOS	ELIOGIO MARIA ALVAREZ VERGARA	03 SEPTIEMBRE 2022 AL 02 SEPTIEMBRE 2023	DEL 07 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
44	MEDICOS	CARLOS ALFONSO ANGARITA MENESES	20 SEPTIEMBRE 2022 AL 19 SEPTIEMBRE 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
45	ADMINISTRATIVOS	WILSON OSWALDO PRECIADO	01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	DEL 08 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (E)	Gerencia	01/31/2023



RECURSO HUMANO
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

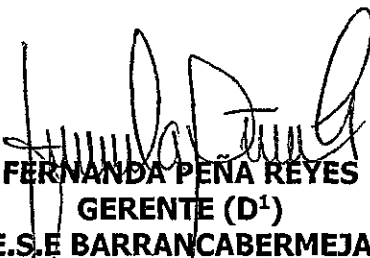
Código: 1041-OT 002

Versión: 1

Fecha de Emisión: 28/01/2022

PROGRAMACION ANUAL VACACIONES 2023 EMPLEADOS PUBLICOS E.S.E BARRANCABERMEJA					
N	NIVEL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO A PROGRAMAR	FECHA DE DISFRUTE	FORMA DE PROVISIÓN
4 6	ADMINISTRATIVOS	ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA	15 DE MARZO DE 2022 AL 14 DE MARZO DE 2023	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
4 7	ADMINISTRATIVOS	CLAUDIA GONZALEZ BOTERO	19 DE MARZO DE 2022 AL 18 DE MARZO DE 2023	DEL 10 AL 28 DE ABRIL DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
4 8	ADMINISTRATIVOS	ELISA FERNANDA PEÑA REYES	23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE MARZO DE 2023	DEL 10 AL 31 DE MAYO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
4 9	ADMINISTRATIVOS	ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ	22 DE MAYO DE 2022 AL 21 DE MAYO DE 2023	DEL 08 AL 30 DE JUNIO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 0	ADMINISTRATIVOS	ELVIRA RODRIGUEZ QUINTERO	16 AGOSTO 2013 AL 15 AGOSTO 2014	DEL 20 AGO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 1	ADMINISTRATIVOS	LUZ DARY TURIZO DURAN	01 AGOSTO 2022 AL 31 JULIO 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE CUBRE CON EL OPERADOR
5 2	ADMINISTRATIVOS	SANDRA LILIANA VERA BLANDON	13 DE JULIO 2022 AL 12 JULIO DE 2023	DEL 10 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 3	ADMINISTRATIVOS	HECTOR AUGUSTO TARRADO TORRADO	04 DE AGOSTO DE 2022 AL 03 DE AGOSTO 2023	DEL 11 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 4	ADMINISTRATIVOS	XIOMARA NIEVES MANCERA	03 DE SEPT DE 2022 AL 02 DE SEPT DE 2023	DEL 11 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 5	ADMINISTRATIVOS	LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLO	24 SEPTIEMBRE 2022 AL 23 SEPTIEMBRE 2023	DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 6	ADMINISTRATIVOS	JOSE LUIS RUIZ ALFARO	02 NOV DE 2022 AL 01 NOVIEMBRE DE 2023	DEL 09 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 7	ADMINISTRATIVOS	ALEXANDER ALVARADO PATERNINA	09 NOV DE 2022 AL 08 NOVIEMBRE DE 2023	DEL 07 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES
5 8	ADMINISTRATIVOS	JOSE EVARISTO PORTALA POSADA	17 NOV DE 2022 AL 16 NOVIEMBRE DE 2023	DEL 07 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	POR ENCARGO DE FUNCIONES

La anterior programacion de vacaciones, está sujeta a modificaciones que se presenten con los servidores que tienen el derecho al disfrute, como: la necesidad del servicio, cambio de fecha por solicitud del beneficiario y análisis y aprobación por la E.S.E.B.


FERNANDA PEÑA REYES
GERENTE (D¹)
E.S.E BARRANCABERMEJA

¹ D1: Resolución 033 del 30 de enero de 2023, por la cual se delegan las funciones de Gerente

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	01/31/2023
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano	Recurso Humano	01/31/2023
Aprobó	Fernanda Peña Reyes	Gerente (D)	Gerencia	01/31/2023